Sección Judicial

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

JOSE LUIS MONDINI

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul, en los autos "Muñoz, Diego F. c/Huerta Eduardo F. s/Diferencias Salariales" Expte. N° 14234 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de los bienes embargados que se detallan a continuación, divididos en lotes y al contado: Lote 1: 1 banco de carpintería y 1 escuadradora. Lote 2: 1 máquina sinfín marca BNL. Lote 3: 1 tupí de banco marca Beta y 1 cepilladora marca Wama. Lote 4: 1 torno de banco marca Ferum. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 6/5/2022 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 23/5/2022 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 3/5/2022 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales, sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. Precio de Reserva: Lote 1 $180.000, Lote 2: $140.000, Lote 3: $390.000, Lote 4: $90.000. Depósito en garantía: Lote 1: $9.000, Lote 2: $7.000, Lote 3: $19.500, Lote 4: $4.500. Los mismos deberán realizarse en Banco de la Prov. de Bs. As., en la cuenta judicial N° 511494/6, CBU N° 0140433727630451149460 - CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios martillero 10 %, más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postro remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac. 3604/12 art. 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, y que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio a confeccionarse por el tribunal, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de audiencia de adjudicación: 1/6/2022 a las 12 hs. Deberán comparecer el martillero y lo/s adjudicatario/s muñido/s de: formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá/n domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Jose Luis Mondini T° VI F° 53 Mat. N° 1462 del DJA, con domicilio en Yrigoyen N° 526, 1° piso, oficina 7, de Azul, teléfono (02284) 15458183, domicilio electrónico constituido 20208275853@cma.notificaciones y correo electrónico pipomondini@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Azul, abril de 2022.

abr. 21 v. abr. 22

OSCAR EDUARDO CHERU

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. Nº 11 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el martillero Oscar Eduardo Cheru, reg. 2538 cel. 2236822373 subastará electrónicamente el 50 % de un inmueble perteneciente a la fallida, sito en calle 165 entre 67 y 68 (según plancheta y fotografías adjuntas) Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 65, Parc. 4, Matrícula 12246 del Partido de Berazategui (120), Partida Inm. 56830, Superficie lote 500 mc. (10 x 50 mts.) Libre de gravámenes, impuestos, tasas, contribuciones y expensas hasta la posesión al adquirente. Exhibición día 19/05/2022 de 11 a 12 hs. Ocupado s/informe de mandamiento de fecha 22/02/2022. La subasta comenzará EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Base $224.000. Depósito en garantía $11.200. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del CPCC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta

judicial n° 863009/6 y su CBU 0140423827610286300962 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata, calle Gascón 2543, MdP. Honorarios 5 %, aportes previsionales (10 % sobre honorarios) a c/comprador, el que deberá abonar en el momento de la firma del acta de adjudicación, o recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente (Art. 71 de la Ley 10.973). Acta de adjudicación: Se realizará el día 10 de agosto de 2022 a las 10 hs. en la sede del Juzgado, sito en calle Almirante Brown Nº 1771, MdP, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, además de la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarárselo "postor remiso" (Art. 581 CPCC). Condiciones generales: http://subastas.scba.gov.ar/ Autos: "Basso Juana s/Quiebra s/Incidentes del Concurso y Quiebra (Excepto de Verificación)", Exp. 16746-2009. Mar del Plata, abril de 2022. Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 25

SALVUCCI JIMENA SOLEDAD

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que la martillera Salvucci Jimena Soledad, Colegiado 1713, en los autos caratulados: "Di Marco Mónica Noemí c/Escudero Sergio Raúl y Otro s/Despido", Expte. Nº 20761 subastará en la modalidad de subasta electrónica un único lote de 12 (doce) mesas de madera de pino, de aprox. 0,80 por 0,80 mts. en buen estado de conservación; 7 (siete) mesas de madera con tapa de "fibrofácil", de aprox. 1,20 por 0,70 mts.; 28 (veintiocho) sillas de caño metálico, con asiento y respaldo forrado en cuerina; 20 (veinte) sillas de madera de pino, con asiento forrado en cuerina; 2 (dos), butacas altas; 60 (sesenta) platos de losa, playos redondos; 3 (tres) docenas de tenedores con cabo de plástico, tipo "tramontina"; 3 (tres) docenas de cuchillos con cabo de plástico, tipo "tramontina"; 1 (un) equipo de aire acondicionado (tipo ventana-frío) marca "Marshall", sin número visible de 3.000 frigorlas en funcionamiento; 1 (una) heladera mostrador de cuatro puertas sin marca visible. Al sin motor; 1 (un) mueble construido en "melamina" de seis puertas, de aprox. 2 mts. de alto por 0,80 mts.; 1 (un) mueble despensero de "melamina" color blanco, de aprox. 1,50 mts. de alto por 0,40 mts. de ancho; 1 (una) mesa de madera, de trabajo de aprox. 1,40 mts. por 1,00 mts. de ancho. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, Y FINALIZARÁ EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HS. Sin Base. Al contado. Con precio de reserva de Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 66/100 ($66.666,66). Depósito de garantía de Pesos Cinco Mil ($5.000) La primera oferta es igual al precio de reserva, los tramos siguientes se incrementarán en un 5 % (art. 3,32, y 33 Ac. 3604/1). Comisión del martillero 10 % con más 10 % de aportes previsionales s/comisión a cargo del adjudicatario. Cuenta Judicial de autos nº 027-5097415, CBU 01403341 27620550974153 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tres Arroyos. Exhibición de los bienes: El día 06 de mayo de 2022 en el horario de 14:00 hs. a 15:00 hs. en Avda. Belgrano nº 638 de Tres Arroyos. Adjudicación: Los bienes serán adjudicados a quienes hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal Seña/Integración de saldo en acta de subasta: Al momento de la celebración del acta de adjudicación, el adquirente en subasta deberá acreditar el cumplimiento del depósito/transferencia efectuado a la cuenta de autos. Se admite la compra en comisión debe (Art. 582 CPCC y Art. 21 3er. paff. AC. 3604 SCBA). Se admite la cesión del acta de adjudicación. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el ofertante no resultare ganador, y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Acta de adjudicación se fija para el día 8 de agosto de 2022 a las 12 horas en la sede del tribunal, a la que deberá comparecer el martillero y el postor ganador. El adjudicatario deberá acompañar la documentación que permitan individualizarlo como el comprador ganador y deberá constituir domicilio legal y electrónico, acreditar el depósito de la seña. El saldo de precio al momento de celebración del acta de adjudicación el adquirente deberá depositarse al contado en pesos en dinero en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tres Arroyos en la cuenta de autos; y además deberá depositar la suma equivalente al 10 % de comisión del Martillero con más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del adjudicatario. Acta por secretaría: Acreditado que sea el depósito y comunicada el acto de subasta por parte del martillero interviniente, autorícese a la misma a la entrega de posesión de los bienes, otorgando simple recibo que presentará oportunamente en el expediente. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, planta baja B. Bca. Tel.: 0291-4552814). Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: jspropiedades.bb@gmail.com y/o al Tel.: 291-4227497. Tres Arroyos, abril de 2022.

abr. 21 v. abr. 25

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Norberto L. Valentini, Sec. Única, sito en calle Entre Ríos 2929, piso 1°, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., hace saber en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rolon Paulo Maximiliano s/Ejecución Prendaria", expediente LM 8372/2015, en los que se ha dispuesto la subasta del rodado Marca: Volkswagen, Modelo: Gol 1.4 L, Tipo: Sedán 3 puertas, Motor Volkswagen N° CNB062998 chasis Volkswagen N° 9BWCF05W7DP094468 color: Blanco, naftero, año 2013, dominio: MIJ126, que el CBU correcto de la cuenta abierta a nombre de autos es 0140042727512058472571 y que el domicilio del Juzgado es el consignado en el presente.

SANDRA ZABEO

POR 2 DÍAS - Sandra Zabeo (Reg. 2747) Cel. 223-4478789-| Necochea 3850- en Autos: "Fernandez Suyai c/Parise Gabriel

s/Ejec. de Sentencia" (Expte. N° 31001) del Juzg. de Familia N° 1 del Dto. Judicial de Mar del Plata rematará, los Derechos y Acciones hereditarios del Sr. Gabriel Angel Parise, en la causa "Parise Juan s/Suc." Expte. 18.628 de trámite por ante el Juzg. en el Civ. y Comer. N° 11 de Mar del Plata. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 10 HS., Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/06/2022 A LAS 10 HS. Acta de adjudicación: 24 de junio de 2022 a las 11 hs.; sito en San Martín 3544 de Mar del Plata -sin base- Precio de Reserva: ($240.000) El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial CBU: 0140423827610287719967- CUIT 30-70721665-0 del Bco. de la Pcia. de Buenos Aires- Acta de adjudicación: A efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios Martillero: 10 % del valor de la venta a cargo del comprador, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Saldo de precio: El adjudicatario deberá acreditar el pago del saldo de precio dentro de cinco días de aprobación del remate -que será notificado al domicilio constituido por el adquirente-, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En caso de que la venta se encontrara gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador conf. Art. 2 y concs. de la Ley 23349 - Permite compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales y ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. Prohibe cesión del Acta de Adjudicación como así también la transmisión de los derechos adquiridos por haber triunfado en la puja. Mar del Plata, abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 25

SANDRA ZABEO

POR 2 DÍAS - Sandra Zabeo (Reg. 2747) Cel. 223-4478789-l Necochea 3850- en Autos: "Fernandez Suyai c/Parise Gabriel s/Ejec. de Sentencia" (Expte. Nº 31001) del Juzg. de Familia Nº 1 del Dto. Judicial de Mar del Plata rematará, los derechos y acciones hereditarios del Sr. Gabriel Angel Parise, en la causa "Parise Juan s/Suc." Expte. 18.628 de trámite por ante el Juzg. en el Civ. y Comer. Nº 11 de Mar del Plata. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 10 HS., Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/06/2022 A LAS 10 HS. Acta de adjudicación: 24 de junio de 2022 a las 11 hs.; sito en San Martín 3544 de Mar del Plata- sin base- precio de reserva: ($240.000). El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial CBU 0140423827610287719967 - CUIT 30-70721665-0 del Bco. de la Pcia. de Buenos Aires- Acta de adjudicación: A efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios martillero: 10 % del valor de la venta a cargo del comprador, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Saldo de precio: El adjudicatario deberá acreditar el pago del saldo de precio dentro de cinco días de aprobación del remate -que será notificado al domicilio constituido por el adquirente-, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En caso de que la venta se encontrara gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador conf. Art. 2 y concs. de la Ley 23349- permite compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales y ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. Prohibe cesión del Acta de Adjudicación como así también la transmisión de los derechos adquiridos por haber triunfado en la puja. Mar del Plata, abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 25

JUAN MANUEL BONANNI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales a cargo de la Dra. Cirelli Elida Rosa, Secretaria Única, con domicilio en calle José Ignacio Arias N° 10 -CP 6005- Te.: 02353 460010, jparenales@jusbuenosaires.gov.ar de Gral. Arenales, Partido de Gral. Arenales, hace saber que en Autos caratulados "Sociedad Italiana SE SM y Soc. del CS de Arribeños c/Maspoli Gaston Adrian y Otros s/Cobro Ejecutivo" Expte.: ZGR -11462-2019, CUIT 33-66694302-9 y 20-26168792-6 respectivamente, que el Martillero y Corredor Público Juan Manuel Bonanni, Tomo IX, Folio 971 del C.C.M.D.J.J., con domicilio legal en calle M. López N 450 e Junín, CUIT 20-33096819-3 subastará por diez días hábiles al contado y mejor postor, un automotor marca Chevrolet - modelo S 10 2.8 TDI STD año 2009 - dominio HRA 488. INICIO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 6 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Exhibición del bien: El día 26 de abril de 10:00 hs. a 13:00 hs. en calle Juan Bautista Alberdi Nro. 43 de Arribeños, previa comunicación con el martillero interviniente. Adeuda por patentes impagas: $177534.46 al 06/04/2022. Fecha máxima de acreditación de postores: 03/05/22 a las 10 hs. Base y/o precio de reserva: Pesos Doscientos Mil ($200.000). Depósito en garantía: Pesos Diez Mil ($10.000,00). Aquel interesado en participar de la Subasta deberá abonar dicho importe con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de Postor (art. 22 del anexo 1 del acuerdo 3.604 S.C.J.B.A.), en la Cuenta Judicial correspondiente a los autos principales cuyo Nro. y CBU son: 500707/9 - 0140379227662450070799, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Gral. Arenales (6624). Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al precio de base y los tramos subsiguientes se incrementará en un 5 % de la primera oferta. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2022 a las 10 hs., en la sede de Juzgado de Paz de Gral. Arenales, sito en calle José Ignacio Arias Nro. 10 -CP 6005- Te.: 02353 460010 jparenales@jusbuenosaires.gov.ar de Gral. Arenales, Partido de Gral. Arenales, a los efectos de la firma de Acta de Adjudicación. Honorarios martillero: 9 % de comisión a cargo del comprador más IVA, con más el 10 % correspondiente a aportes previsionales, todo ello en el acto de la firma del Acta de adjudicación. Cesión de boleto de compra venta: Se encuentra prohibida la Cesión del Boleto de

Compra Venta (Arts. 1614, 1618 del CC y CN) ello en base a lo dispuesto en el auto de subasta. Compra en comisión: Se admite la compra en comisión en los términos el art. 582 del CPCC y 21 del reglamento para Subastas Electrónicas. Datos ampliatorios fecha límite para Acreditación de Postores: 3 de mayo de 2022 a las 10:00 hs. Los interesados podrán ofertar en la subasta, quien se encuentra inscripto como Postor en el Registro de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de Subasta (art. 24 anexo I del acuerdo 3.606 S.C.J.B.A.), abonar el depósito de garantía y remitir el comprobante de pago por correo electrónico a subastasju@scba.gob.ar para su validación. Cumplido, quedará perfeccionada la inscripción y se generala el Código de Postor único y secreto para participar de la subasta. Devolución de depósitos en garantía, por lo cual aquellos oferentes que no resulten ganadores, la suma depositada será devuelto de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente, exenta de grabado, en los términos del Art. 39 del Anexo I Acuerdo 3.604 texto según (AC. 3875 SCJBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (Art. 39 del Anexo I Acuerdo 3.604 texto según AC. 3875 SCJBA). El bien se encuentra con deudas impositivas conforme se desprende de los informes agregados al trámite electrónico de fechas 03/09/2021, los cuales serán oblados de acuerdo a lo dispuesto en el Auto de Venta. Respecto al IVA, Impuesto de Sellos de corresponder y Comisión del Martillero a cargo del comprador, no formando parte del precio. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y Diario La Verdad de Junín. Datos complementarios. Datos de Interés: Aquellos interesados en participar en la Subasta deberán encontrarse previamente registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarias del Sistema. Consultas: Registro de Subastas Judiciales, Seccional Junín: 0236 4444300 (interno 41066), calle Mayor López Nro. 2, planta baja. Correo electrónico subastasju@scba.gov.ar y Registro General de Subastas La Plata, Tel.: 0221 4895016 interno 64500. Martillero: Juan Manuel Bonanni, Te.: 0236 4695050 Correo juanbonanni@hotmail.com Tiempo de extensión: En caso que en los últimos tres minutos previos al cierre de la puja interactiva los postores realizarán ofertas, la Subasta se extenderá por diez minutos más, debiendo en estas circunstancias mantener actualizada la página (pulsando F5) a efectos de visualizar la última postura efectuada. Junín, 7 de abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 25

LUIS PALADINO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de C. Pringles, hace saber en autos Alimentos Balanceados Pigue S.R.L. c/Martinez Irma Rosaura s/Cobro Ejecutivo", Expediente 17.412, que el Martillero Luis Paladino (1125), subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, los derechos y acciones que la ejecutada Irma Rosaura Martinez, posee en su calidad de heredera en los autos sucesorios caratulados “Ordas Hugo Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 37903 de trámite por ante Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Necochea. Sin Base. Seña 20% (independientemente del dep. de gtía), Comisión Martillero: 10% IVA, mas 10% aportes previsionales. Importes que deberán abonarse dentro de los 5 días de finalizada la subasta y acreditarse en el expte. judicial. FECHA INICIO: 2/6/2022 A LAS 11 HS. FINALIZA: 16/6/2022 A LAS 11 HS. Depósito en garantía: $18.000 que deberá depositarse con antelación mínima de 3 días hábiles al inicio del remate mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en cta. n* 6846 027-501692/6, CBU 0140351827684650169260,CUIT 30-70721665-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. C.Pringles; dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate (Art. 562, 4° pár. 575 CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° pár. CPC; Art. 39 Ac. 3604). Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado- monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía y seña- dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, caso contrario, rige el Art. 585 del C.P.C.C. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación de derecho y acciones sucesorias. Audiencia de Adjudicación 15/7/2022 10 hs. Coronel Pringles, de marzo de 2022. Firmado: Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

abr. 22 v. abr. 25

MARÍA DE LA PAZ LABARONI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, Depto. Judicial Azul, en los autos “Plan Óvalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Dimasi Marianela Ángeles y Otro s/Ejecución Prendaria”. Expte. N° 2910-2014 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de una camioneta Ecosport 1.6 L 4x2 XLS, rural 5 puertas, año 2012, motor Ford Nº R591C8720273, chasis Ford Nº 9BFZE55N9C8720273, dominio KUL348. Exhibición en https://www.youtube.com/watch?v=0LWD6JGXALg. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 26/05/22 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 09/06/22 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 20/05/22 a las 12 hs. en el Registro de Subastas sito en la Avda. Perón N° 525, p. baja, de Azul de 8 a 14 hs. Precio de reserva $248.000, depósito en garantía $18.810. La venta será al contado, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión del comprador. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación serán a cargo del adquirente. Honorarios martillera 10 %, cargo del comprador más aportes previsionales 10 % (no forma parte del precio). Estos montos y saldos de precio deberán ser abonados al 5º día de aprobada la subasta, lo que será notificado en la dirección electrónica consignada, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Los depósitos en garantía se realizarán en Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cuenta judicial Nº 6734-027-0502308/1, CBU 0140327327673450230818. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/2. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac.3604/12 art 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas. Se hace saber que se permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, dicho depósito les será devuelto una vez terminada la subasta mediante transferencia electrónica, salvo que se haya efectuado “reserva de postura”, en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de audiencia de

adjudicación: 22/06/2022 a las 10hs, la cual se llevará a cabo por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer la martillera y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: María de la Paz Labaroni - T° 7 F° 16 Mat. 1725 del DJA domicilio San Martín 730, 1º piso, of. 5, Tandil, teléfono 0249-154027364, correo electrónico marialabaroni@gmail.com, domicilio electrónico 27339179277@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: subastas.scba.gov.ar. Bolívar, abril del 2022.

abr. 22 v. abr. 25

ACALARATORIA A PEDIDO DE PARTE
IVANA B. PARISI

POR 5 DÍAS - Por error involuntario en la publicación de edictos del día 7/4/2022 al 13/4/2022 (Nº 29237 al 29241) en los autos “Torrisi Orlando Alberto s/Quiebra S/Inicio Realización de Bienes (inmueble calle La Bajada 982 de Villa Madero)" Expte. 60307, Correspondiente al Juzgado CyC Nº 1 del Dpto. Judicial de Morón, se consignó un numero de cuenta bancaria errónea Nº 5098-8048093, CBU 0140030427509880480939, siendo la correcta 5098-501573/5 , CBU 0140030428509850157358.
Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario “ EL AMANECER “ de La Matanza , siendo su pago de acuerdo al Art. 273 inc. 8 de la Ley de Concursos y Quiebras.

abr. 22 v. abr. 28

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 -2° Piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. Brenda Zaracho de Del Vigo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de quince (15) días a Herederos de la Sra. ALICIA DELFINA GASTAÑAGA, DNI N° 5.529.009 y/o quienes pueden tener algún derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Formosa, en la Matrícula N° 7037 (1) comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: “Fernandez Rodolfo c/Gastañaga Florencio Ramón y/u Otros s/Juicio Ordinario (Usucapión)”, Expte. Nº 825 año 2017, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos (Art. 681 del C.P.C.C.). Publíquese por diez (10) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un diario de circulación de circulación local en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Formosa, 27 de agosto del año 2021. Alicia Aixa Amad, Secretaria.

abr. 7 v. abr. 22

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Bahía Blanca del Departamento Judicial Bahía Blanca, en autos caratulados: "Tirpak Ruben Omar y Otros c/Troncoso Godofredo Alberto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 54280, cita y emplaza a GODOFREDO ALBERTO TRONCOSO y RUPERTINA GONZALEZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción XIV, Parcela 1851 N, Partida 6090, inscripción Dominial Matrícula 1800 del Partido de Villarino, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso. Se expide el presente en Bahía Blanca, el 04 de abril de 2022. Conste. Alicia Guzman. Secretario.

abr. 7 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías Nº 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana, a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a ALEXANDER NAHUEL SUAREZ, DNI N° 42.544.982, que en la causa Nº 19785 (I.P.P. N° PP-18-01-008917-21/00) caratulada "Suarez Alexander Nahuel s/Resistencia a la autoridad", la Resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 29 de marzo de 2022. Autos y Vistos:.. Y considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Alexander Nahuel Suarez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como resistencia a la autoridad hecho acaecido en la ciudad de Garín, partido de Escobar de esta provincia de Buenos Aires el día 16 de octubre de 2021, en perjuicio de la Administración Pública y por el cual se le recibiere declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 7° del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, firme que sea la misma, practíquense las comunicaciones al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires...". Fdo.: Luciano Javier Marino. Juez. Secretaría, a los 8 días del mes de abril de 2022.

abr. 18 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a SOSA JONATAN EZEQUIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 34.196.487, hijo de Ramona Machado, y de Hector Sosa, Instruído, último domicilio sito en calle Chaja Nº 1492 San José - Almirante Brown esquina Canale Panaderia Miguel Angel, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-48167-21, causa registro interno N° 6949, seguida a Sosa Jonatan Ezequiel, en orden al delito de Lesiones Graves Calificadas - Inc. 11° Art. 80" cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma digital. Atento lo que surge de las actuaciones remitidas por la Seccional Tercera de Alte. Brown y siendo que el incuso no se domicilia en donde oportunamente fijara su residencia, requiérase a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio que registra Sosa Jonatan Ezequiel ante ese organismo. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informen si cuentan con otro domicilio. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al

Sección Judicial

REMATES

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Norberto L. Valentini, Sec. Única, Entre Ríos 2929, Piso 1°, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Óvalo S.A. de Ahorro para fines determinados c/Maillard, Fabiana Beatriz s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº LM 24774/2016, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Ford, Modelo: Ecosport 1.6 L 4X2 XL Plus, Tipo: Rural 5 puertas, Motor Ford N° R591C8738935 Chasis Ford N° 9BFZE55N9C8738935, Gris, Naftero, Año 2012, Dominio: LCJ193, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 20/5/2022 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL 3/6/2022 A LAS 10 HS. Exhibición: 12/5/2022 de 10 a 14 hs. en Av. Piedra Buena 3880, CABA, y en forma virtual: https://youtu.be/8LE2Rjze6VI Sin base: Precio de reserva: $480.000 monto por debajo del cual no podrá adjudicarse el rodado. Depósito en garantía $24.000 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional La Matanza, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito en garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal, a los efectos de que, en el plazo de 5 días hábiles acredite el depósito del saldo del precio, la comisión y aportes de ley a favor del martillero, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de La Matanza Cuenta N° 5120-027-0585225/1 CBU 0140042727512058522511 Audiencia de adjudicación: 13/6/2022 a las 9 hs. Deudas al 13/4/2022: ARBA: $ 234.174,50 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) $18.510 y (GCBA) No registra. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente.

abr. 25 v. abr. 26

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

OSCAR EDUARDO CHERU

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. Nº 11 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el martillero Oscar Eduardo Cheru, reg. 2538 cel. 2236822373 subastará electrónicamente el 50 % de un inmueble perteneciente a la fallida, sito en calle 165 entre 67 y 68 (según plancheta y fotografías adjuntas) Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 65, Parc. 4, Matrícula 12246 del Partido de Berazategui (120), Partida Inm. 56830, Superficie lote 500 mc. (10 x 50 mts.) Libre de gravámenes, impuestos, tasas, contribuciones y expensas hasta la posesión al adquirente. Exhibición día 19/05/2022 de 11 a 12 hs. Ocupado s/informe de mandamiento de fecha 22/02/2022. La subasta comenzará EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Base $224.000. Depósito en garantía $11.200. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del CPCC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta judicial n° 863009/6 y su CBU 0140423827610286300962 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata, calle Gascón 2543, MdP. Honorarios 5 %, aportes previsionales (10 % sobre honorarios) a c/comprador, el que deberá abonar en el momento de la firma del acta de

adjudicación, o recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente (Art. 71 de la Ley 10.973). Acta de adjudicación: Se realizará el día 10 de agosto de 2022 a las 10 hs. en la sede del Juzgado, sito en calle Almirante Brown Nº 1771, MdP, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, además de la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarárselo "postor remiso" (Art. 581 CPCC). Condiciones generales: http://subastas.scba.gov.ar/ Autos: "Basso Juana s/Quiebra s/Incidentes del Concurso y Quiebra (Excepto de Verificación)", Exp. 16746-2009. Mar del Plata, abril de 2022. Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 25

SALVUCCI JIMENA SOLEDAD

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que la martillera Salvucci Jimena Soledad, Colegiado 1713, en los autos caratulados: "Di Marco Mónica Noemí c/Escudero Sergio Raúl y Otro s/Despido", Expte. Nº 20761 subastará en la modalidad de subasta electrónica un único lote de 12 (doce) mesas de madera de pino, de aprox. 0,80 por 0,80 mts. en buen estado de conservación; 7 (siete) mesas de madera con tapa de "fibrofácil", de aprox. 1,20 por 0,70 mts.; 28 (veintiocho) sillas de caño metálico, con asiento y respaldo forrado en cuerina; 20 (veinte) sillas de madera de pino, con asiento forrado en cuerina; 2 (dos), butacas altas; 60 (sesenta) platos de losa, playos redondos; 3 (tres) docenas de tenedores con cabo de plástico, tipo "tramontina"; 3 (tres) docenas de cuchillos con cabo de plástico, tipo "tramontina"; 1 (un) equipo de aire acondicionado (tipo ventana-frío) marca "Marshall", sin número visible de 3.000 frigorlas en funcionamiento; 1 (una) heladera mostrador de cuatro puertas sin marca visible. Al sin motor; 1 (un) mueble construido en "melamina" de seis puertas, de aprox. 2 mts. de alto por 0,80 mts.; 1 (un) mueble despensero de "melamina" color blanco, de aprox. 1,50 mts. de alto por 0,40 mts. de ancho; 1 (una) mesa de madera, de trabajo de aprox. 1,40 mts. por 1,00 mts. de ancho. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, Y FINALIZARÁ EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HS. Sin Base. Al contado. Con precio de reserva de Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 66/100 ($66.666,66). Depósito de garantía de Pesos Cinco Mil ($5.000) La primera oferta es igual al precio de reserva, los tramos siguientes se incrementarán en un 5 % (art. 3,32, y 33 Ac. 3604/1). Comisión del martillero 10 % con más 10 % de aportes previsionales s/comisión a cargo del adjudicatario. Cuenta Judicial de autos nº 027-5097415, CBU 01403341 27620550974153 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tres Arroyos. Exhibición de los bienes: El día 06 de mayo de 2022 en el horario de 14:00 hs. a 15:00 hs. en Avda. Belgrano nº 638 de Tres Arroyos. Adjudicación: Los bienes serán adjudicados a quienes hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal Seña/Integración de saldo en acta de subasta: Al momento de la celebración del acta de adjudicación, el adquirente en subasta deberá acreditar el cumplimiento del depósito/transferencia efectuado a la cuenta de autos. Se admite la compra en comisión debe (Art. 582 CPCC y Art. 21 3er. paff. AC. 3604 SCBA). Se admite la cesión del acta de adjudicación. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el ofertante no resultare ganador, y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Acta de adjudicación se fija para el día 8 de agosto de 2022 a las 12 horas en la sede del tribunal, a la que deberá comparecer el martillero y el postor ganador. El adjudicatario deberá acompañar la documentación que permitan individualizarlo como el comprador ganador y deberá constituir domicilio legal y electrónico, acreditar el depósito de la seña. El saldo de precio al momento de celebración del acta de adjudicación el adquirente deberá depositarse al contado en pesos en dinero en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tres Arroyos en la cuenta de autos; y además deberá depositar la suma equivalente al 10 % de comisión del Martillero con más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del adjudicatario. Acta por secretaría: Acreditado que sea el depósito y comunicada el acto de subasta por parte del martillero interviniente, autorícese a la misma a la entrega de posesión de los bienes, otorgando simple recibo que presentará oportunamente en el expediente. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, planta baja B. Bca. Tel.: 0291-4552814). Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: jspropiedades.bb@gmail.com y/o al Tel.: 291-4227497. Tres Arroyos, abril de 2022.

abr. 21 v. abr. 25

SANDRA ZABEO

POR 2 DÍAS - Sandra Zabeo (Reg. 2747) Cel. 223-4478789-l Necochea 3850- en Autos: "Fernandez Suyai c/Parise Gabriel s/Ejec. de Sentencia" (Expte. N° 31001) del Juzg. de Familia N° 1 del Dto. Judicial de Mar del Plata rematará, los Derechos y Acciones hereditarios del Sr. Gabriel Angel Parise, en la causa "Parise Juan s/Suc." Expte. 18.628 de trámite por ante el Juzg. en el Civ. y Comer. N° 11 de Mar del Plata. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 10 HS., Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/06/2022 A LAS 10 HS. Acta de adjudicación: 24 de junio de 2022 a las 11 hs.; sito en San Martín 3544 de Mar del Plata -sin base- Precio de Reserva: ($240.000) El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial CBU: 0140423827610287719967-CUIT 30-70721665-0 del Bco. de la Pcia. de Buenos Aires- Acta de adjudicación: A efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios Martillero: 10 % del valor de la venta a cargo del comprador, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Saldo de precio: El adjudicatario deberá acreditar el pago del saldo de precio dentro de cinco días de aprobación del remate -que será notificado al domicilio constituido por el adquirente-, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En caso de que la venta se encontrara gravada por el IVA, al precio ofrecido

se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador conf. Art. 2 y concs. de la Ley 23349 - Permite compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales y ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. Prohibe cesión del Acta de Adjudicación como así también la transmisión de los derechos adquiridos por haber triunfado en la puja. Mar del Plata, abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 25

SANDRA ZABEO

POR 2 DÍAS - Sandra Zabeo (Reg. 2747) Cel. 223-4478789-l Necochea 3850- en Autos: "Fernandez Suyai c/Parise Gabriel s/Ejec. de Sentencia" (Expte. Nº 31001) del Juzg. de Familia Nº 1 del Dto. Judicial de Mar del Plata rematará, los derechos y acciones hereditarios del Sr. Gabriel Angel Parise, en la causa “Parise Juan s/Suc.” Expte. 18.628 de trámite por ante el Juzg. en el Civ. y Comer. Nº 11 de Mar del Plata. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 10 HS., Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/06/2022 A LAS 10 HS. Acta de adjudicación: 24 de junio de 2022 a las 11 hs.; sito en San Martín 3544 de Mar del Plata- sin base- precio de reserva: ($240.000). El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial CBU 0140423827610287719967 - CUIT 30-70721665-0 del Bco. de la Pcia. de Buenos Aires- Acta de adjudicación: A efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios martillero: 10 % del valor de la venta a cargo del comprador, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Saldo de precio: El adjudicatario deberá acreditar el pago del saldo de precio dentro de cinco días de aprobación del remate -que será notificado al domicilio constituido por el adquirente-, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En caso de que la venta se encontrara gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador conf. Art. 2 y concs. de la Ley 23349- permite compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales y ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. Prohibe cesión del Acta de Adjudicación como así también la transmisión de los derechos adquiridos por haber triunfado en la puja. Mar del Plata, abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 25

JUAN MANUEL BONANNI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales a cargo de la Dra. Cirelli Elida Rosa, Secretaria Única, con domicilio en calle José Ignacio Arias N° 10 -CP 6005- Te.: 02353 460010, jparenales@jusbuenosaires.gov.ar de Gral. Arenales, Partido de Gral. Arenales, hace saber que en Autos caratulados “Sociedad Italiana SE SM y Soc. del CS de Arribeños c/Maspoli Gaston Adrian y Otros s/Cobro Ejecutivo” Expte.: ZGR -11462-2019, CUIT 33-66694302-9 y 20-26168792-6 respectivamente, que el Martillero y Corredor Público Juan Manuel Bonanni, Tomo IX, Folio 971 del C.C.M.D.J.J., con domicilio legal en calle M. López N 450 e Junín, CUIT 20-33096819-3 subastará por diez días hábiles al contado y mejor postor, un automotor marca Chevrolet - modelo S 10 2.8 TDI STD año 2009 - dominio HRA 488. INICIO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 6 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Exhibición del bien: El día 26 de abril de 10:00 hs. a 13:00 hs. en calle Juan Bautista Alberdi Nro. 43 de Arribeños, previa comunicación con el martillero interviniente. Adeuda por patentes impagas: $177534.46 al 06/04/2022. Fecha máxima de acreditación de postores: 03/05/22 a las 10 hs. Base y/o precio de reserva: Pesos Doscientos Mil ($200.000). Depósito en garantía: Pesos Diez Mil ($10.000,00). Aquel interesado en participar de la Subasta deberá abonar dicho importe con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de Postor (art. 22 del anexo 1 del acuerdo 3.604 S.C.J.B.A.), en la Cuenta Judicial correspondiente a los autos principales cuyo Nro. y CBU son: 500707/9 - 0140379227662450070799, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Gral. Arenales (6624). Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al precio de base y los tramos subsiguientes se incrementará en un 5 % de la primera oferta. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2022 a las 10 hs., en la sede de Juzgado de Paz de Gral. Arenales, sito en calle José Ignacio Arias Nro. 10 -CP 6005- Te.: 02353 460010 jparenales@jusbuenosaires.gov.ar de Gral. Arenales, Partido de Gral. Arenales, a los efectos de la firma de Acta de Adjudicación. Honorarios martillero: 9 % de comisión a cargo del comprador más IVA, con más el 10 % correspondiente a aportes previsionales, todo ello en el acto de la firma del Acta de adjudicación. Cesión de boleto de compra venta: Se encuentra prohibida la Cesión del Boleto de Compra Venta (Arts. 1614, 1618 del CC y CN) ello en base a lo dispuesto en el auto de subasta. Compra en comisión: Se admite la compra en comisión en los términos el art. 582 del CPCC y 21 del reglamento para Subastas Electrónicas. Datos ampliatorios fecha límite para Acreditación de Postores: 3 de mayo de 2022 a las 10:00 hs. Los interesados podrán ofertar en la subasta, quien se encuentra inscripto como Postor en el Registro de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de Subasta (art. 24 anexo I del acuerdo 3.606 S.C.J.B.A.), abonar el depósito de garantía y remitir el comprobante de pago por correo electrónico a subastasju@scba.gob.ar para su validación. Cumplido, quedará perfeccionada la inscripción y se generala el Código de Postor único y secreto para participar de la subasta. Devolución de depósitos en garantía, por lo cual aquellos oferentes que no resulten ganadores, la suma depositada será devuelto de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente, exenta de grabado, en los términos del Art. 39 del Anexo I Acuerdo 3.604 texto según (AC. 3875 SCJBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (Art. 39 del Anexo I Acuerdo 3.604 texto según AC. 3875 SCJBA). El bien se encuentra con deudas impositivas conforme se desprende de los informes agregados al trámite electrónico de fechas 03/09/2021, los cuales serán oblados de acuerdo a lo dispuesto en el Auto de Venta. Respecto al IVA, Impuesto de Sellos de corresponder y Comisión del Martillero a cargo del comprador, no formando

parte del precio. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y Diario La Verdad de Junín. Datos complementarios. Datos de Interés: Aquellos interesados en participar en la Subasta deberán encontrarse previamente registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarias del Sistema. Consultas: Registro de Subastas Judiciales, Seccional Junín: 0236 4444300 (interno 41066), calle Mayor López Nro. 2, planta baja. Correo electrónico subastasju@scba.gov.ar y Registro General de Subastas La Plata, Tel.: 0221 4895016 interno 64500. Martillero: Juan Manuel Bonanni, Te.: 0236 4695050 Correo juanbonanni@hotmail.com Tiempo de extensión: En caso que en los últimos tres minutos previos al cierre de la puja interactiva los postores realizarán ofertas, la Subasta se extenderá por diez minutos más, debiendo en estas circunstancias mantener actualizada la página (pulsando F5) a efectos de visualizar la última postura efectuada. Junín, 7 de abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 25

LUIS PALADINO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de C. Pringles, hace saber en autos Alimentos Balanceados Pigue S.R.L. c/Martinez Irma Rosaura s/Cobro Ejecutivo", Expediente 17.412, que el Martillero Luis Paladino (1125), subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, los derechos y acciones que la ejecutada Irma Rosaura Martinez, posee en su calidad de heredera en los autos sucesorios caratulados “Ordas Hugo Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 37903 de trámite por ante Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Necochea. Sin Base. Seña 20% (independientemente del dep. de gtía), Comisión Martillero: 10% IVA, mas 10% aportes previsionales. Importes que deberán abonarse dentro de los 5 días de finalizada la subasta y acreditarse en el expte. judicial. FECHA INICIO: 2/6/2022 A LAS 11 HS. FINALIZA: 16/6/2022 A LAS 11 HS. Depósito en garantía: $18.000 que deberá depositarse con antelación mínima de 3 días hábiles al inicio del remate mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en cta. n* 6846 027-501692/6, CBU 0140351827684650169260,CUIT 30-70721665-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. C.Pringles; dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate (Art. 562, 4° pár. 575 CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° pár. CPC; Art. 39 Ac. 3604). Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado- monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía y seña- dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, caso contrario, rige el Art. 585 del C.P.C.C. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación de derecho y acciones sucesorias. Audiencia de Adjudicación 15/7/2022 10 hs. Coronel Pringles, de marzo de 2022. Firmado: Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

abr. 22 v. abr. 25

MARÍA DE LA PAZ LABARONI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, Depto. Judicial Azul, en los autos “Plan Óvalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Dimasi Marianela Ángeles y Otro s/Ejecución Prendaria”. Expte. N° 2910-2014 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de una camioneta Ecosport 1.6 L 4x2 XLS, rural 5 puertas, año 2012, motor Ford Nº R591C8720273, chasis Ford Nº 9BFZE55N9C8720273, dominio KUL348. Exhibición en https://www.youtube.com/watch?v=0LWD6JGXALg. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 26/05/22 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 09/06/22 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 20/05/22 a las 12 hs. en el Registro de Subastas sito en la Avda. Perón N° 525, p. baja, de Azul de 8 a 14 hs. Precio de reserva $248.000, depósito en garantía $18.810. La venta será al contado, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión del comprador. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación serán a cargo del adquirente. Honorarios martillera 10 %, cargo del comprador más aportes previsionales 10 % (no forma parte del precio). Estos montos y saldos de precio deberán ser abonados al 5º día de aprobada la subasta, lo que será notificado en la dirección electrónica consignada, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Los depósitos en garantía se realizarán en Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cuenta judicial Nº 6734-027-0502308/1, CBU 0140327327673450230818. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/2. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac.3604/12 art 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas. Se hace saber que se permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, dicho depósito les será devuelto una vez terminada la subasta mediante transferencia electrónica, salvo que se haya efectuado “reserva de postura”, en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de audiencia de adjudicación: 22/06/2022 a las 10hs, la cual se llevará a cabo por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer la martillera y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: María de la Paz Labaroni - T° 7 F° 16 Mat. 1725 del DJA domicilio San Martín 730, 1º piso, of. 5, Tandil, teléfono 0249-154027364, correo electrónico marialabaroni@gmail.com, domicilio electrónico 27339179277@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: subastas.scba.gov.ar. Bolívar, abril del 2022.

abr. 22 v. abr. 25

ACALARATORIA A PEDIDO DE PARTE
IVANA B. PARISI

POR 5 DÍAS - Por error involuntario en la publicación de edictos del día 7/4/2022 al 13/4/2022 (Nº 29237 al 29241) en los autos "Torrisi Orlando Alberto s/Quiebra S/Inicio Realización de Bienes (inmueble calle La Bajada 982 de Villa Madero)" Expte. 60307, Correspondiente al Juzgado CyC Nº 1 del Dpto. Judicial de Morón, se consignó un numero de cuenta bancaria errónea Nº 5098-8048093, CBU 0140030427509880480939, siendo la correcta 5098-501573/5 , CBU 0140030428509850157358.
Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario " EL AMANECER " de La Matanza , siendo su pago de acuerdo al Art. 273 inc. 8 de la Ley de Concursos y Quiebras.

abr. 22 v. abr. 28

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo, en forma subrogante, del Dr. Marcelo Fabián Valle. Juez, Sec. Única, sito en calle 30 N° 619, Mercedes, Pcia. de Bs. As., hace saber en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Pereyra, Vicente Abel s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 84351, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Volkswagen, modelo Gol Trend 1.6 GP, tipo Sedán 5 puertas, motor Volkswagen N° CFZ990183, chasis Volkswagen N° 9BWAB05U7DT253398, blanco, naftero, año 2013, dominio: MIZ272, Según el informe de constatación el estado de la unidad prendada debe calificarse como regular. La puja COMIENZA EL 6/5/2022 A LAS 11 HS., FINALIZA EL 23/5/2022 A LAS 11 HS. Exhibición: 25/4/2022 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual en: https://youtu.be/mjoURYoIkkQ. Base: $240.000. Depósito en garantía $12.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. Todo interesado en participar de la subasta deberá, en forma previa, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda y realizar el depósito en garantía con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. No se permite ceder el acta de adjudicación. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Mercedes Cuenta N° 7106 027 531.886/9 CBU 0140126027710653188695. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco Provincia, para que se realice la transferencia correspondiente, para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, les será devuelto sólo si lo piden. Audiencia de adjudicación: 06/06/2022 a las 11 hs. En la misma se dispondrá la emisión del acta definitiva de remate, a la que deberá asistir el Sr. Martillero y el adquirente. En ese acto el comprador deberá: a) Firmar el acta, b) Acreditar el pago del impuesto de sellos c) Acreditar el pago total del monto resultante de la subasta en la cuenta abierta a nombre de autos, teniéndose en cuenta a los fines de integrar la suma correspondiente el importe depositado en garantía d) Abonar la comisión del martillero y aporte sobre la misma. Seguidamente se someterá la operación a aprobación judicial. Deudas al 09/04/2022: ARBA (Patentes): $94.727 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, este incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (Art. 585, CPCC.; Arts. 21, 40, Ac. 3604/12) CUIT Deudor 20-30948768-1. Para mayores informes consultar al martillero al celular 01151462093 o en la web http://subastas.scba.gov.ar e incluso a través del expediente. Mercedes, abril de 2022.

abr. 25 v. abr. 27

EDICTOS

POR 5 DÍAS - En el P.P. Nº 03-02-3877-10 caratulado "Abraham Clara Beatriz s/Estafas Reiteradas", de trámite por ante este Juzgado de Garantías Nº 3, a cargo del Dr. Gastón Giles, Secretaría Única a cargo del Dr. Mauricio Oscar Diaz, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a la nombrada prevenida cuyo último domicilio conocido eran jurisdicción del Partido de La Costa, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 8 de abril de 2022. Autos y Vistos: ...Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente a la imputada ABRAHAM CLARA BEATRIZ, DNI N° 5.940.225, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, en orden al delito de estafas reiteradas -dos hechos- por haberse extinguido la acción penal puesta en marcha, por prescripción en atención a lo dispuesto en los Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 173 inc. 9 en rel. al 172 todos del C.P. y 323 inc. 1. II.- Levantar la Rebeldía y Captura dispuesta en este P.P. N° 03-02-3877-10 que pesa sobre Abraham Clara Beatriz conforme lo resuelto en el punto precedente. A tal fin líbrese oficio de estilo ... Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y Defensor Oficial en la forma de estilo. Proveo por licencia del Titular". Gastón Giles. Juez. Asimismo se transcríbe el auto que dispuso el presente: "Dolores, 8 de abril de 2022. Autos y Vistos:... Resuelvo:.. III.- Proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin de que Abraham Clara sea debidamente notificada del auto que dispuso su Sobreseimiento. Registrese. Notifiquese...". Gastón Giles. Juez. Ruego tenga a bien informar a este Juzgado el Boletín Oficial dónde conste la publicación ordenada.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492,

DAIREAUX

Se presentó el programa “Qunita”

Con el propósito de constituir un espacio de diálogo interinstitucional, intersectorial y comunitario se presentó el Programa Qunita bonaerense.

El mismo tiene como finalidad potenciar el cuidado integral de la salud en relación al embarazo, parto, nacimiento, puerperio y desarrollo infantil. Además, al momento del nacimiento, se entregará a las familias, un kit con una Cuna-Moisés y elementos de cuidado.

De la reunión participaron la Directora de Derechos Humanos, Mujeres, Género y Diversidad y Coordinadora de la Mesa Local, Vanina Colonna; la Secretaria de Salud, Dra. Cristina Sierra; la Directora del Hospital Municipal, Dra. Lenys Urbani; Claudia Bartolomé, Juliana Galeano, Andrea Rojas, Virginia Turras, Martina Frutos, Gilda Astrada, Juan Cruz Peñalba, Estefanía Maciel y Vanesa Rodríguez.

Para concluir, se informa que a través de esta reunión interinstitucional quedó reiniciado el trabajo en la Mesa local a nivel distrital.

DAIREAUX

Avanza la obra de estabilizado en el ingreso a La Larga

Personal municipal continúa trabajando en el estabilizado del acceso a La Larga. Esta obra avanza a muy buen ritmo, restando

650mts para su finalización, mejorando de esta manera la transitabilidad en ese sector.

DAIREAUX

Continúan las obras y mejoras en la Casa del Estudiante

Como lo había adelantado a principio de año la Coordinadora de Becas Florencia Donatiello y la Trabajadora Social Melody Pérez, continúan las obras y mejoras en la Casa del Estudiante en la ciudad de La Plata. Desde el mes de Febrero se están realizando diferentes trabajos de pintura, refacción de sectores comunes, renovación de equipamiento mobiliario y artefactos de cocina, entre otros.

Cabe destacar que en el día de ayer, el Director de Obras y Planeamiento José Zubiría, viajó a la ciudad de La Plata para llevar e instalar el mobiliario de la cocina–comedor. Hasta el momento se ha realizado trabajos de pintura en toda la casa, tanto en la fachada como en cada sector de la misma, además se ha renovado y terminado toda la cocina-comedor, donde se instalaron 36 lockers individuales con sus respectivas llaves para que cada estudiante tenga su lugar de guardado. En lo que respeta a artefactos de cocina, se compró una heladera exhibidora, pava eléctrica, tostadora, reloj y ventiladores de pared para los distintos ambientes, dos lavarropas automáticos y 40 sillas.

Por otro lado, la sala de estudio, ahora cuenta con un mesón y sus respectivos bancos de madera; además se cambió la luminaria en toda la casa y se instaló un cesto de basura sobre la vereda.

EDICTO JUDICIAL

El REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL NÚMERO. 1 del Partido de BOLIVAR, CITA y EMPLAZA al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art.6°. Incs.”e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12hs. y de 15:30 a 19:30hs.

DISTRITO BOLIVAR-RNRD N° 1.N°- EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZADA
1) 2147-011-1-1-2021
Circunscripción: II- Sección: b- chacra: 135- Manzana: 135-c Parcela: 4, ubicado en calle Sáenz Peña 945 de Bolívar.
Telechea Oscar Eulalio.-

Osmar Ariel Pacho
ESCRIBANO

Jano Samuel Pacho
ESCRIBANO

v.22/04/22

Asociación Cooperadora E.P. N°2 “Oscar Redín”

Referencia:
Licitación Servicio de Kiosco y Fotocopiadora

La Asociación de Cooperadora de la Escuela Primaria N°2 “Oscar Redín” convoca por este medio a todos los interesados en participar de la licitación para la **CONCESIÓN DEL SERVICIO DE KIOSCO Y FOTOCOPIADORA** del establecimiento.

La concesión se adjudicará por un lapso de 3 (tres) años, los interesados en participar deberán dirigirse a las instalaciones de la escuela de 8 a 12 hs. a fin de retirar el pliego de licitación, valor del mismo $1.200 (pesos mil doscientos).

Cronograma de acciones:

19/4 al 26/4 Difusión del llamado a licitación.
27/4 al 04/5 Retiro de pliegos licitatorios, en las instalaciones de la escuela de 8 a 12 hs.
05/5 al 10/05 Presentación de la propuesta, en instalaciones de la escuela de a 12 hs.
11/5 Apertura de sobres a partir de 20:30 hs.

O.256
V.24/4

EDICTO JUDICIAL

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINANDOS C/ DIMASI MARIANELA ANGELES Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA

El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, Depto. Judicial Azul, en los autos “Plan Ovalo S.A. de ahorro para fines determinados c/ Dimasi Marianela Ángeles y otro s/ ejecución prendaria”. Expte N° 2910-2014 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100% de una camioneta ECOSPORT 1.6 L 4x2 XLS, rural 5 puertas, año 2012, motor Ford n° R591C8720273, chasis Ford n° 9BFZE55N9C8720273, dominio KUL348. Exhibición en https://www.youtube.com/watch?v=0LWD6JGXALg . La subasta comenzará el día 26/05/22 a las 12hs. y finalizará el día 09/06/22 a las 12hs. Fecha máxima de acreditación de postores 20/05/22 a las 12hs.en el Registro de Subastas sito en la Avda. PerónN°525 P. Baja de Azul de 8 a 14 hs. Precio de reserva $248.000, deposito en garantía $ 18.810. La venta será al contado, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión del comprador. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación serán a cargo del adquirente. Honorarios martillera 10%, cargo del comprador más aportes previsionales 10% (no forma parte del precio). Estos montos y saldos de precio deberán ser abonados al 5° día de aprobada la subasta, lo que será notificado en la dirección electrónica consignada, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Los depósitos en garantía se realizaran en Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cuenta judicial N° 6734-027-0502308/1, CBU 0140327327673450230818. La subasta se realizara conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/2. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac.3604/12 art 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas. Se hace saber que se permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, dicho depósito les será devuelto una vez terminada la subasta mediante transferencia electrónica, salvo que se haya efectuado “reserva de postura”, en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de audiencia de adjudicación: 22/06/2022 a las 10hs, la cual se llevará a cabo por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams,-a la cual deberán comparecer la martillera y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: María de la Paz LABARONI - T° 7 F° 16 Mat. 1725 del DJA domicilio San Martin 730, 1° piso, of 5, Tandil, teléfono 0249-154027364, correo electrónico marialabaroni@gmail.com, domicilio electrónico 27339179277@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: subastas.scba.gov.ar.

Bolívar, Abril del 2022.

Claudia Oroz
AUXILIAR LETRADA

v.23/04/22

LÑ | LA MAÑANA

A LAS 16 HORAS EN PLAZA ESPAÑA

Celebración del Centro de Castilla y León

Haydeé Novara y Sabina Asensio, del Centro de Castilla y León, anunciaron los actos que se realizarán hoy, en una fecha muy particular para esa colectividad regional española. El epicentro estará esta tarde en la Plaza España.

Novara comentó que "este 23 de abril (sábado) se conmemora la celebración de la comunidad de Castilla y León. Esta celebración fue instituida en el año 1986 por la Junta de Castilla y León en conmemoración de una batalla que libraron los comuneros de las provincias frente a las huestes del Rey Carlos I. Las huestes del Rey obviamente fueron superiores a los comuneros, fuero juzgados y declararon culpables; esto fue el 23 de abril de 1521".

Asensio, por su parte, se refirió a lo que está previsto realizarse hoy en plaza España: "Vamos a realizar un acto protocolar al que están invitadas todas las autoridades de la ciudad, esperemos que asista el intendente Marcos Pisano. Se harán presentes nueve invitados especiales, que representarán a cada una de las nueve provincias que abarca la región de Castilla y León. Estas personas no sólo son socios activos del centro sino que también son descendientes y algunos son nativos del Reino de España".

Sabina agregó que "este acto es abierto a toda la comunidad y se realizará frente al monolito de los Castellanos y Leoneses. También va a participar el cuerpo de baile, a cargo de la profesora Silvia Mesineo. Tenemos previsto que todo comience a las 16 horas. Cuando todo culmine, invitaremos a los presentes a tomar una copita de aniz y un dulce. Los actos también contemplarán el izamiento de las banderas argentina y española, y estarán presentes las 9 banderas de las provincias que componen Castilla y León".

Asensio añadió que "el monolito que tenemos en Plaza España ha tenido varias roturas, lo arreglamos todas esas veces y en esta última oportunidad, luego de haber enviado notas al municipio, vimos que lo están arreglando, por lo que estamos tan contentos. Tenemos un pedido de una mayor iluminación para la plaza, lo cual ayudaría también a los vecinos de esa zona. En algún momento se pensó en cercar el monolito; pero como comunidad queremos transmitir este deseo de reivindicar nuestras raíces, el respeto y el honor que le tenemos, y ver un monolito enrejado, que había sido una de las posibilidades, es inviable por los costos y estéticamente como comunidad tenemos que aprender a respetar esos monumentos".

Novara por su parte señaló el proyecto cultural que Castilla y León desarrolla cada año y que en los últimos dos, por la pandemia, se vio trunco: "La idea este año es darle un poco de movida a cada una de las provincias para que se conozcan, que son 9, Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Queremos hacer en cada mes de acá a fin de año una actividad que represente a cada una de ellas. Queremos ver de hacer algo en la parte gastronómica junto a la Cámara Comercial, junto a la Municipalidad, sería tipo una feria de las colectividades gastronómica pero más local, si bien trataremos de traer algún cantante de Buenos Aires y van a participar los cuerpos de bailes de las colectividades de Bolívar. Eso también va a abarcar a la Sociedad Italiana, al Centro Lucano, a las colectividades boliviana, paragua, chilenos".

Haydeé aprovecho para mencionar "a la Federación de las Sociedades Castellanas y Leonesas de la República Argentina, a quien siempre estamos muy agradecidos, porque sin el apoyo de ellos tampoco podríamos haber realizado muchas de las actividades". Y sobre los históricos viajes que venían para los castellanos y leoneses para que conocieran la tierra de sus antepasados, la abogada agregó: "Los viajes fueron uno de los caballitos de batalla de nuestro centro allá en sus inicios, muchas personas de nuestra comunidad viajaron por el programa ´Siente Castilla y León´, el de ´Raíces´, el de ´Jóvenes´, por el cual viajó Sabina, Brenda y Clarisa Sardón, y varios jóvenes más. Estamos en tratativas para que esos viajes regresen; pero debido a la pandemia, a las cuestiones económicas, eso se ha demorado. Hace poco fue reelecto Fernández Mañueco al frente de la Junta de Castilla y León, y creemos que habrá una continuidad de los viajes. Y tenemos la esperanza de que algún integrante de nuestra colectividad castellana-leonesa pueda viajar".

Angel Pesce

EDICTO JUDICIAL

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINANDOS C/ DIMASI MARIANELA ANGELES Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA

El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, Depto. Judicial Azul, en los autos "Plan Ovalo S.A. de ahorro para fines determinados c/ Dimasi Marianela Ángeles y otro s/ ejecución prendaria". Expte N° 2910-2014 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100% de una camioneta ECOSPORT 1.6 L 4x2 XLS, rural 5 puertas, año 2012, motor Ford n° R591C8720273, chasis Ford n° 9BFZE55N9C8720273, dominio KUL348. Exhibición en https://www.youtube.com/watch?v=0LWD6JGXALg . La subasta comenzará el día 26/05/22 a las 12hs. y finalizará el día 09/06/22 a las 12hs. Fecha máxima de acreditación de postores 20/05/22 a las 12hs.en el Registro de Subastas sito en la Avda. PerónN°525 P. Baja de Azul de 8 a 14 hs. Precio de reserva $248.000, deposito en garantía $ 18.810. La venta será al contado, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión del comprador. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación serán a cargo del adquirente. Honorarios martillera 10%, cargo del comprador más aportes previsionales 10% (no forma parte del precio). Estos montos y saldos de precio deberán ser abonados al 5° día de aprobada la subasta, lo que será notificado en la dirección electrónica consignada, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Los depósitos en garantía se realizaran en Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cuenta judicial N° 6734-027-0502308/1, CBU 0140327327673450230818. La subasta se realizara conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/2. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac.3604/12 art 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas. Se hace saber que se permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, dicho depósito les será devuelto una vez terminada la subasta mediante transferencia electrónica, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de audiencia de adjudicación: 22/06/2022 a las 10hs, la cual se llevará a cabo por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams,-a la cual deberán comparecer la martillera y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: María de la Paz LABARONI - T° 7 F° 16 Mat. 1725 del DJA domicilio San Martin 730, 1° piso, of 5, Tandil, teléfono 0249-154027364, correo electrónico marialabaroni@gmail.com, domicilio electrónico 27339179277@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: subastas.scba.gov.ar.

Bolívar, Abril del 2022.

Claudia Oroz
AUXILIAR LETRADA

v.23/04/22